

000743

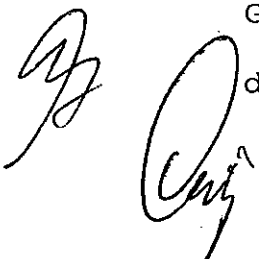
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo, María Luisa Dugo, Marcelo Jorge García, Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----



ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

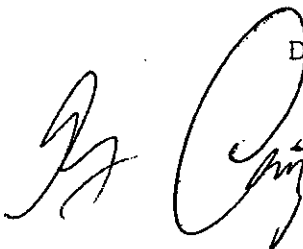
Martes 30/ 09/ 2014. HORA 11.00.-----

1. Entrevista a profesionales a cargo de los exámenes psicológico psiquiátricos a postulantes de concursos. --
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
7. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
8. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
10. Sistema de Impugnación a exámenes psicológico psiquiátricos. -----
11. Varios. -----
12. Terna concurso Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul -concurso n° 1909- (un cargo, vacante n° 3284) [examen del 06/06/13]. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

13. Térnas concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata -concurso n° 1925- (un cargo, vacante n° 3301) y San Isidro -concurso n° 1926- (un cargo, vacante n° 3302) [examen del 04/07/13]. -----
14. Ternas concursos Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: La Plata - concurso n° 1939- (un cargo, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata --concurso n° 1940- (un cargo, vacante n° 3319) [examen del 11/07/13].
15. Ternas concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante n° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante n° 3322) [examen del 07/08/13]. -----
16. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes -concurso n° 1944- (un cargo, vacante n° 3323) [examen del 08/08/13]. -----
17. Terna concurso Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San



Isidro -concurso n° 1947- (un cargo, vacante n° 3326)
[examen del 21/08/13]. -----

18.Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en
lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial
La Plata -concurso n° 1948- (un cargo, vacante n° 3327)
[examen del 16/10/13]. -----

19.Ternas concursos Juez de Juzgado de Primera Instancia en
lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales:
Mar del Plata -concurso n° 1950- (un cargo, vacante n°
3329) y Mercedes -concurso n° 1951- (un cargo, vacante
n° 3330) [examen del 23/10/13]. -----

20.Terna concurso Juez de Juzgado de Garantías del
Departamento Judicial Dolores -con sede en la ciudad de
Chascomús- -concurso n° 1952- (un cargo, vacante n°
3331) [examen del 24/10/13]. -----

21.Terna concurso Defensor Oficial (para actuar ante el
Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial
Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n°
3333) [examen del 31/10/13]. -----

22.Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías
en lo Penal del Departamento Judicial Morón -concurso n°
1955- (un cargo, vacante n° 3334) [examen del 06/11/13].

000745


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



23. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca - concurso n° 1968- (un cargo, vacante n° 3349) [examen del 28/11/13]. -----

RECEPCIÓN EN ENTREVISTA A PROFESIONALES QUE REALIZAN LOS

EXÁMENES PSICOLÓGICO PSIQUIÁTRICOS A POSTULANTES: El

Consejo de la Magistratura recibe en entrevista a la Psicóloga María de las Mercedes Arano, a la Dra. Susana De Lena y a la Psicóloga Analía Villareal, profesionales a cargo de la realización de exámenes psicológico psiquiátricos a postulantes de concursos llevados a cabo ante el Organismo. Durante la reunión se realiza un fructífero intercambio de ideas tendiente a optimizar la realización de las citadas pruebas, así como la comunicación de la información que de ellas se obtenga. Finalizada la misma, se dispone delegar en el señor Presidente y en la Secretaría la realización de reuniones a los fines de continuar el tratamiento de los temas apuntados. -----

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 23 de septiembre del

corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando lo siguiente: -----

- a) Se ha elaborado un proyecto de programa de examen en la materias de Derecho Penal y Procesal Penal a los fines de actualizar el que hoy está vigente. Se han dado indicaciones a la Secretaría de que distribuya el mismo por correo electrónico, juntamente con el actual, a los Consejeros y a los Académicos, a fin de recibir sugerencias al respecto y, en su caso, considerarlos en futuras sesiones. -----
- b) Se han recibido propuestas de especialistas en Derecho Penal y Procesal Penal para actuar como Académicos. Se dispone encomendar a la Secretaría remitir por correo electrónico a los Consejeros los antecedentes de los citados profesionales. -----
- c) Ha analizado el proyecto de ley -elaborado en el Poder Ejecutivo-, que modificaría la ley 11.868 habilitando la realización de concursos anticipados para vacantes

000746


Dr. OSVALDO F. MARCUZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

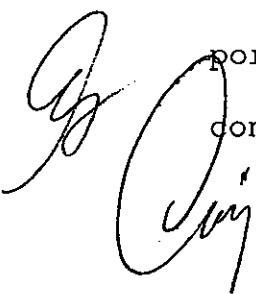
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

en el Poder Judicial. Al respecto señala que ha elaborado un informe que remitirá a los señores Consejeros.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital.

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. ANDREA MÓNICA CABRERA: Analizada la presentación que hiciera la Dra. Andrea Mónica Cabrera, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:

VISTA la presentación realizada por la **DRA. ANDREA MÓNICA CABRERA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 2909), mediante nota presentada el día 18 del corriente mes y año, por la cual solicita se le permita aplicar el artículo 21 en el concurso para Defensor Oficial (para el Fuero Criminal y Correccional) que se llevará adelante el día 22 de octubre del corriente año, dado que por error involuntario, omitió realizar la inscripción condicional al examen que aprobó (19/06/14), y;



CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto la postulante -según constancias obrantes en la Secretaría- se inscribió en término a los concursos convocados por cargos de DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: vacantes 3478 y 3479) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480) [examen del día 22 de octubre de 2014]. -----

Que ha aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 19 de junio de 2014, el cual podía invocar en la citada inscripción ejerciendo la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en las condiciones señaladas en el formulario de convocatoria -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

000747

Dr. OSVALDO S. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°: Admitir la solicitud de la DRA. ANDREA MÓNICA CABRERA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°2909), de tenerla por inscripta a los concursos de DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: vacantes 3478 y 3479) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480) [examen del día 22 de octubre de 2014], con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido el día 19 de junio de 2014, que aprobara. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

Resolución N°2039. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría. -----

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS 2022: (UN CARGO VACANTE 3407

A Q

CREADO POR LA LEY 14.484) Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

2023: (UN CARGO VACANTE 3408 CREADO POR LA LEY 13.601)

[EXAMEN DEL 14/08/14]: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 23 de septiembre de 2014, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 14 de agosto de 2014 por aspirantes a **FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL** de los Departamentos Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo vacante 3408 creado por la Ley 13.601)**, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los

000748

Dr. OSVALDO E. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL							
14 DE AGOSTO DE 2014							
Letra Clave	Reso- lu- ción del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
FGD01	32	45	77	--	4	MICHELINI	JOSE ANTONIO
FGD02	66	72	138	A	5	OYHANARTE	LUCAS MARCELO
FGD03	36	54	90	--	9	LORENZO	GABRIEL ALEJANDRO
FGD04	64	58	122	A	16	BIANCONI	JOSE ANTONIO
FGD05	32	74	106	--	18	VANDEMBERG	GABRIEL EMILIO
FGD06	32	48	80	--	19	ICHAZO	ERNESTO DANIEL
FGD07	36	51	87	--	20	NAVARRO	ALBERTO MARIANO
FGD08	32	50	82	--	21	LEGUIZA CAPRISTO	MARIANO EZEQUIEL
FGD09	42	46	88	--	22	ETCHETO	MONICA DANIELA
FGD10	60	62	122	A	23	CASTRO	GUILLELMO
FGD11	26	36	62	--	24	PONTECORVO	LUISA
FGD12	69	65	134	A	25	CASTRONUOVO	MONICA ADRIANA
FGD13	32	44	76	--	26	OGNI	GUSTAVO ALBERTO
FGD14	66	66	132	A	27	BISQUERT	SEBASTIAN OSCAR
FGD15	74	50	124	A	28	RAPPAZZO	MATIAS JAVIER
FGD16	60	62	122	A	29	BIDONE	JUAN IGNACIO
FGD17	32	33	65	--	30	BRITOS	MARCELO NICOLAS
FGD18	32	62	94	--	31	PROVISIONATO	DARIO SANTIAGO
FGD19	48	46	94	--	32	ALARCON	HERNAN FLAVIO
FGD20	80	54	134	A	33	FALABELLA	MARCELA BEATRIZ
FGD21	40	38	78	--	34	PAITA	RAFAEL HECTOR
FGD22	74	59	133	A	35	CARBONELLA	KARINA ALEXANDRA
FGD23	32	68	100	--	37	LANZA USATORRE	MAXIMO MIGUEL
FGD24	32	66	98	--	38	WYSOCKI	NICOLAS ANDRES
FGD25	72	62	134	A	40	KESSLER	MIGUEL ANGEL RAMON

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE COLÓN, DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO 2021: (UN CARGO VACANTE 3406) Y DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN 2040: UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3436)

[EXAMEN DEL 13 DE AGOSTO DE 2014]: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 13 de agosto de 2014 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Walter Héctor Carusso, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo al realizarse la convocatoria a los mismos el día 29 de abril de 2014 (Acta número 726), es decir que en razón de

Provincia de Buenos Aires


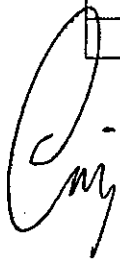
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos tanto en la resolución de caso como en las preguntas conceptuales de cada uno de dichos módulos integrantes de la prueba. -----

Destacan que en una de las pruebas se ha detectado la inclusión de nombre y apellido lo cual, en caso de coincidir con los datos de su autor, conduciría a la anulación de la prueba atento haberse violado las directivas impartidas para la corrección de la prueba bajo pautas de anonimato. -----

Se transcriben los cuadros que forman parte del informe:---

MODULO DERECHO PRIVADO JUEZ DE PAZ LETRADO (EXAMEN 13 DE AGOSTO DE 2014)				
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso (Máx. 100,00)</u>	<u>Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>
JPL01	57	63	120	A
JPL02	34	52	86	--
JPL03	68	70	138	A
JPL04	52	48	100	--
JPL05	61	60	121	A
JPL06	63	60	123	A

MODULO DERECHO PENAL				
JUEZ DE PAZ LETRADO				
(EXAMEN 13 DE AGOSTO DE 2014)				
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> (Máx. 100,00)	<u>Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100,00)	<u>Total</u>	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPL01	48	72	120	A
JPL02	28	18	46	--
JPL03	44	55	99	--
JPL04	8	44	52	--
JPL05	52	68	120	A
JPL06	64	61	125	A

JUEZ DE PAZ LETRADO					
(EXAMEN 13 DE AGOSTO DE 2014)					
<u>Letra Clave Módulo</u>	<u>Puntaje D. Privado</u> (Máx. 200,00)	<u>Aprobado D. Privado</u> (>. 120,00)	<u>Puntaje D. Penal</u> (Máx. 200,00)	<u>Aprobado D. Penal</u> (>. 120,00)	<u>Aprobado EXAMEN</u>
JPL01	120	A	120	A	A
JPL02 (1)	86	--	46	--	--
JPL03	138	A	99	--	--
JPL04	100	--	52	--	--
JPL05	121	A	120	A	A
JPL06	123	A	125	A	A

<u>Llamado</u>	<u>Letra Clave</u>	<u>Detalle</u>
(1)	JPL02	Se mencionan nombres y apellidos. Posible identificación del postulante.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanecerá a disposición de los señores Consejeros a fin de ser considerado en la próxima sesión. -----

APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA

ESCUELA JUDICIAL: Tras haber analizado el proyecto de acto administrativo presentado en la sesión anterior por los

000750

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

integrantes de la Comisión de Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: La Resolución 1861 del 4 de junio de 2013 del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, que aprueba la organización interna de la Escuela Judicial. -----

Y CONSIDERANDO: Que la experiencia llevada a cabo hasta la fecha, la calificación del personal incorporado y las necesidades académicas, informáticas y administrativas existentes propias del diseño curricular de la Escuela requieren, por sus particularidades, readecuar las funciones que se establecieron en aquella resolución. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

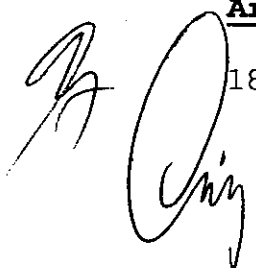
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Readecúanse las funciones establecidas en la Res. 1861/ 2013 atinente a la organización interna de la escuela Judicial de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. -----

Artículo 2°: Modifícase el artículo 14 de la Resolución 1861/2013 agregándose como nuevo inciso 14 el siguiente:



Inciso 14) Supervisar con carácter exclusivo, y con conocimiento del Consejo Directivo, al personal que realice la adecuación de contenidos (contenidistas), y al personal administrativo de la Escuela. En caso de ausencia del Director Académico y en lo referente a las cuestiones reglamentarias cotidianas vinculadas con dicho personal, será reemplazado por la Subsecretaria Administrativa del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, con informe inmediato al Director Académico. -----

Artículo 3°: Renumérese como inciso 15 el actual inciso 14 del artículo 14 de la Resolución 1861/2013. -----

Artículo 4°: Suprímese el inciso 5 del artículo 15 de la Res. 1861/2013. -----

Artículo 5°: Reemplázase el inc. 6 del art. 15 de la Res. 1861/2013, que pasará a ser el inciso 5, con el siguiente texto: -----

Inciso 5) Sin perjuicio de las actividades señaladas en los incisos anteriores, las tareas del Secretario de la Escuela Judicial, en tanto el cargo esté ocupado por un Analista de Sistemas,

000751

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Licenciado en informática o título similar, se referirán exclusivamente a las cuestiones vinculadas con la plataforma virtual, carga de datos e informaciones a brindar a los alumnos por dicho medio, recibiendo al respecto instrucciones del Director de la Escuela Judicial y de la Comisión Directiva. -----

Artículo 6°: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°2040. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS DE

CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura, tras haber analizado el estado de las actuaciones en trámite, dispone establecer que el **martes 14 de octubre de 2014**, se considerarán las ternas de los siguientes concursos: -----

- **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352) y

SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]. -----

De lo que se dan por notificados los Consejeros presentes.

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1909,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3284, DE FISCAL GENERAL

DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL

DÍA 6 DE JUNIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N°5900-165/13, caratuladas:

"Concurso Fiscal General Departamental del Departamento

Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284) [examen del 6 de

junio de 2013]", se decide diferir para la sesión del

martes 14 de octubre de 2014, la consideración de la terna

correspondiente al concurso n° 1909 de Fiscal General

Departamental del Departamento Judicial Azul (un cargo

vacante 3284) [examen del día 6 de junio de 2013]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1925, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3301, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2013]: Vistas


las actuaciones N°5900-172/13, caratuladas: "Concursos

Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE

ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un

cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante


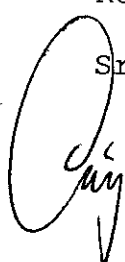
000752


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 4 de julio de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de

la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Guillermo Cristian Almassio, Dra. Rosana Marcela Bilbao y Dr. Leandro Favaro**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 1925 Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante 3301) [examen del 4 de julio de 2013]: -----

Dr. Guillermo Cristian Almassio -Legajo 7240- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Rosana Marcela Bilbao -Legajo 5414- (por mayoría superior a dos tercios). -----

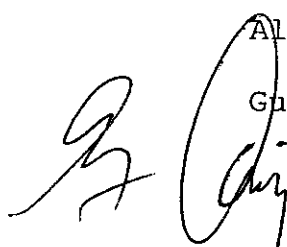
Dr. Leandro Favaro -Legajo 6841- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La inclusión de los Dres. Rosana Marcela Bilbao y Leandro Favaro en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Guillermo Cristian Almassio en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva



y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien sule a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien sule a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien sule a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Guillermo Cristian Almasssio y, si ha propuesto y votado a la Dra. Gabriela Fernanda Lopez. -----

El Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no ha propuesto ni votado a ninguno de los integrantes de la terna elaborada y, en cambio, ha propuesto y votado para ello a los Dres. Romina Ariana Díaz, Alvaro Eduardo Gartland y Fernando Esteban Quesada. -----

El Consejero Titular Dr. Walter Héctor Carusso solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Alvaro Eduardo Gartland para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Romina Ariana Díaz, Alvaro Eduardo Gartland, Gabriela Fernanda Lopez y Fernando Esteban Quesada, al

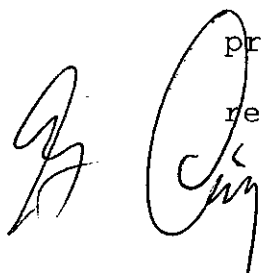
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1926, POR UN CARGO, VACANTE N° 3302, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-172/13, caratuladas: "Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 4 de julio de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los



Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Esteban Néstor Exequiel Alvarez, Dr. Santiago José Jaimes Munilla y Dra. Melisa Fernanda Rey**, a los que el Consejo decide incluir en

000755

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

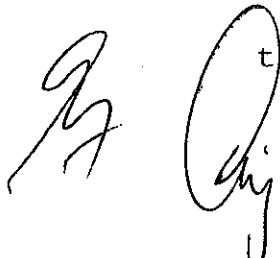
Concurso n° 1926 Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante 3302) [examen del 4 de julio de 2013]: -----

Dr. Esteban Néstor Exequiel Alvarez -Legajo 7189- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Santiago José Jaimes Munilla -Legajo 5455- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Melisa Fernanda Rey -Legajo 7265- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión del Dr. Esteban Néstor Exequiel Alvarez en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su



titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Santiago José Jaimes Munilla en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Melisa Fernanda Rey en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de la totalidad de los presentes: del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina

Provincia de Buenos Aires

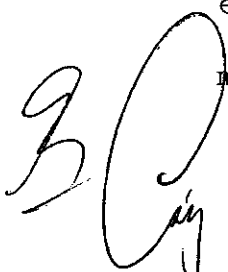
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Beatríz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Mariela Eliana Lopez, Melisa Fernanda Rey y Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez para integrar la terna elaborada. -----

El Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no ha propuesto ni votado al Dr. Esteban Néstor Exequiel Alvarez para integrar la terna elaborada y, en cambio, ha propuesto y votado para ello a la Dra. Viviana Paola Romagnoli. -----

Los Dres. Mariela Eliana Lopez, Viviana Paola Romagnoli y Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----



ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1939, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3318, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA
PLATA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2013]:

Vistas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora - concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la

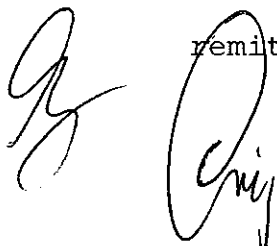
000757

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Emanuel Cirigliano, Dra. Selva Gabriela Susana Pallaoro y Dra. Fabiana Carlota Ripani**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----



Concurso n° 1939 Defensor Oficial (para actuar ante el
Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial La
Plata (un cargo, vacante 3318) [examen del 11 de julio de
2013]: -----

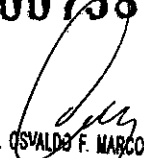
Dr. Emanuel Cirigliano -Legajo 7013- (por mayoría superior
a dos tercios). -----

Dra. Selva Gabriela Susana Pallaoro -Legajo 1138- (por
mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Fabiana Carlota Ripani -Legajo 3768- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

La inclusión del Dr. Emanuel Cirigliano en la terna que
antecede se produjo por el voto afirmativo del señor
Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo
Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique
Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz
Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel
Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino
Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de
los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel
Larraburu (quien sule a su titular), Damián Alcides

000758


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Selva Gabriela Susana Pallaoro en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Fabiana Carlota Ripani en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz



Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a las Dras. Patricia Noemí Altamiranda, Marianela Natalia Granado y Selva Gabriela Susana Pallaoro para integrar la terna elaborada. -----

El señor Consejero Titular Dres. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no han propuesto ni votado a la Dra. Selva Gabriela Susana Pallaoro para integrar la terna elaborada y, en cambio han propuesto y votado para ello a la Dra. María Lía Domecq. --

El señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Dres. Enrique Alberto Gorostegui y Camilo Gabriel Guerrero han propuesto y votado a la Dra. María Lía Domecq. -----

000759

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

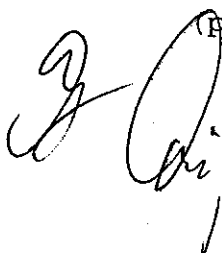
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los D^{res}. Patricia Noemí Altamiranda, María Lía Domecq y Marianela Natalia Granado, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1928, POR UN CARGO, VACANTE N° 3305, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE

JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 14 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1928 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del



Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo vacante 3305) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1940,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3319, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA
ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE

JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 14 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1940 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo vacante 3319) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1942,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3321, DE JUEZ DE CÁMARA DE

000760

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

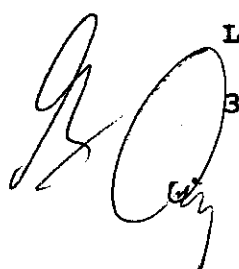
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2013]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-230/13, caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante N° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante N° 3322) [examen del 7 de agosto de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 14 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1942 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo vacante 3321) [examen del día 7 de agosto de 2013]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1943, POR UN CARGO, VACANTE N° 3322, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-

230/13, caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante N° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante N°



3322) [examen del 7 de agosto de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que

000761

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Federico Manuel Alvarez Larrondo, Dra. Ana Clara Issin y Dr. Raúl Omar Steffen**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1943 Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante 3322) [examen del 7 de agosto de 2013]: -----

Dr. Federico Manuel Alvarez Larrondo -Legajo 7506- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ana Clara Issin -Legajo 3222- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Raúl Omar Steffen -Legajo 4841- (por mayoría superior a dos tercios). -----

[Handwritten signatures]

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de la totalidad de los presentes: del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1944,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3323, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-

000762

Quij
DR. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

231/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo, vacante 3323) [examen del 8 de agosto de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 14 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1944 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes (un cargo vacante 3323) [examen del día 8 de agosto de 2013]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1947, POR UN CARGO, VACANTE N° 3326, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO CON ASIENTO EN SAN ISIDRO

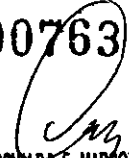
[EXAMEN DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-234/13, caratuladas: "Concurso Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro número 1947 (un cargo condicional, vacante 3326) [examen del 21 de agosto de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada

B

Quij

uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a

000763


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Adan Borlenghi, Dr. Gabriel Alberto Dos Santos y Dra. Sandra Isabel Fernandez Rocha**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----



Concurso n° 1947 Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro (un cargo, vacante 3326) [examen del 21 de agosto de 2013]:

Dr. Adan Borlenghi -Legajo 5769- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gabriel Alberto Dos Santos -Legajo 6740- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Sandra Isabel Fernandez Rocha -Legajo 440- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión de los Dres. Adan Borlengui y Gabriel Alberto Dos Santos en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina

Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Sandra Isabel Fernandez Rocha en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de la totalidad de los presentes: del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

000764

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Sandra Isabel Fernandez Rocha, Claudio Fabián Loguarro y Florencia Victoria Ricci para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Claudio Fabián Loguarro y Florencia Victoria Ricci, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1948, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3327, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA

PLATA [EXAMEN DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2013]: Vistas las

actuaciones N°5900-290/13, caratuladas: "Concurso Juez de

Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso

Administrativo del Departamento Judicial La Plata: 1948 (un

cargo vacante 3327) [examen del 16 de octubre de 2013]", y

de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos

22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos

17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del

Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de



los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por

000785
[Signature]
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Juan Carlos Copani, Dr. Mariano Martin Camilo Lopez y Dr. Guillermo Fabian Rizzi**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1948 Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante 3327) [examen del 16 de octubre de 2013]: -----

Dr. Juan Carlos Copani -Legajo 7551- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mariano Martin Camilo Lopez -Legajo 6725- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Guillermo Fabian Rizzi -Legajo 5678- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión del Dr. Juan Carlos Copani en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de la totalidad de los presentes: del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito,

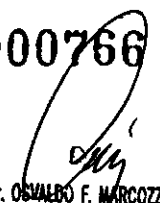
[Signature]
[Signature]

Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Mariano Martín Camilo López en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta y Rubén Gustavo Oliva y de la señora Consejera Suplente Dra. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Guillermo Fabian Rizzi en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores

000766


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

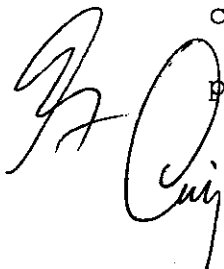
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Laureano Marcelo Casas Faiden, Juan Carlos Copani y Mariano Martin Camilo Lopez para integrar la terna elaborada. -----

Los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular), solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que no han propuesto y votado al Dr. Mariano Martin Camilo Lopez para



integrar la terna elaborada y, en cambio, han propuesto y votado para ello a la Dra. María Julia Richero. -----

El Consejero Titular Dr. Walter Héctor Carusso y la Consejera Suplente Dra. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), solicitan dejar constancia en actas que han propuesto y votado al Dr. Diego Ariel Menendez para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Laureano Marcelo Casas Faiden, Diego Ariel Menendez y María Julia Richero, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1950, POR UN CARGO, VACANTE N° 3329, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-292/13, caratuladas: "Concurso Juez de

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Mar del Plata -concurso n° 1950- (un cargo, vacante n° 3329) y Mercedes -concurso n° 1951- (un cargo vacante 3330) [examen del 23 de octubre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de

000767

M. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su

[Handwritten signature]

solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Gabriela Judit De Sabato, Dr. Pablo Antonio Porzio y Dr. Martin Zambecchi**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1950 Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante 3329) [examen del 23 de octubre de 2013]: -----

Dra. Gabriela Judit De Sabato -Legajo 6933- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Antonio Porzio -Legajo 442- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Martin Zambecchi -Legajo 6922- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión de la Dra. Gabriela Judit De Sabato en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del

000768



Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Pablo Antonio Porzio y Martin Zambecchi en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Pablo Daniel Antonini, Gabriela Judit De Sabato y Alexis Alain Ferrairone. -----

El señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini y los Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve y Enrique Alberto Gorostegui solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Guillermo Ezequiel Schaab y no han votado a la Dra. Gabriela Judit De Sabato. -----

El señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini y el Consejero Titular Dr. Enrique Alberto Gorostegui solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Felix Adrian Ferran y Francisco Manuel Gallegos y no han votado a los Dres. Pablo Antonio Porzio y Martin Zambecchi. -----

Los señores Consejeros Titulares Dres. Lisandro Daniel Benito y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular), solicitan dejar constancia en actas, lo que se

000768


Dr. GERARDO F. MARZULLI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


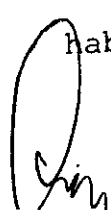
realiza, que han propuesto al Dr. Juan Ignacio Zorrozuza para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Pablo Daniel Antonini, Alexis Alain Ferrairone, Felix Adrian Ferran, Francisco Manuel Gallegos, Guillermo Ezequiel Schaab y Juan Ignacio Zorrozuza, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

CONCURSO N° 1951, POR UN CARGO, VACANTE N° 3330, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 23 DE

OCTUBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N° 5900-292/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Mar del Plata -concurso n° 1950- (un cargo, vacante n° 3329) y Mercedes -concurso n° 1951- (un cargo vacante 3330) [examen del 23 de octubre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo,

los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de

000770

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Dr. Nicolas Angel Porfido y Dra. Gabriela Andrea Rossello**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 1951 Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante 3330) [examen del 23 de octubre de 2013]: --

Dr. Carlos Lorenzo Illanes -Legajo 5124- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Angel Porfido -Legajo 5123- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Andrea Rossello -Legajo 5833- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío

Handwritten signatures:
A
O

Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Eduardo Enrici, Mauricio Janka y Nestor Gabriel Rodríguez para integrar la terna elaborada. -----

El Consejero Titular Dr. Walter Héctor Carusso solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Eduardo Enrici para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Eduardo Enrici, Mauricio Janka y Nestor Gabriel Rodríguez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1952, POR UN CARGO, VACANTE N° 3331, DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES CON SEDE EN CHASCOMÚS [EXAMEN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-293/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de


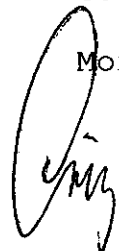
000771


Dr. OSVALDO E. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Garantías del Departamento Judicial Dolores -con sede en la ciudad de Chascomús- concurso n° 1952: (un cargo, vacante n° 3331) [examen del 24 de octubre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Maria Constanza Fonrouge, Dr. Christian Sebastian Gasquet y Dr. Ezequiel Augusto Medrano**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1952 Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Dolores con sede en la ciudad de Chascomús (un cargo, vacante 3331) [examen del 24 de octubre de 2013]: -----

Dra. Maria Constanza Fonrouge -Legajo 7449- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Christian Sebastian Gasquet -Legajo 6972- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Ezequiel Augusto Medrano -Legajo 6968- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión de la Dra. Maria Constanza Fonrouge en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Christian Sebastian Gasquet en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel



Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Ezequiel Augusto Medrano en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de la totalidad de los presentes: del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Jorge Eduardo Castagna Lavia Avila, Ezequiel Augusto Medrano y Adrian Marcelo Villagra para integrar la terna elaborada. -----

000773

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini y los Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve y Enrique Alberto Gorostegui solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado a los Dres. Juan Cruz Condomi Alcorta, Ezequiel Augusto Medrano y Marisa Ofelia Zuccolillo para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Jorge Eduardo Castagna Lavia Avila, Juan Cruz Condomi Alcorta, Adrian Marcelo Villagra y Marisa Ofelia Zuccolillo, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1954,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3333, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA
ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE

DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-295/13, caratuladas: "Concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 14 de octubre de 2014, la consideración de la terna

correspondiente al concurso n° 1954 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo vacante 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1955, POR UN CARGO, VACANTE N° 3334, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-

296/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón - concurso n° 1955- (un cargo, vacante n° 3334) [examen del 6 de noviembre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de

000774

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Diego Matias Grau, Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia y Dr. Jose Ignacio Polizza**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

**Concurso n° 1955 Juez de Cámara de Apelación y Garantías en
lo Penal del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante
3334) [examen del 6 de noviembre de 2013]: -----**

Dr. Diego Matias Grau -Legajo 3664- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia -Legajo 852- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jose Ignacio Polizza -Legajo 3895- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión de los Dres. Diego Matias Grau y Jose Ignacio Polizza en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

000775

Dr. OSVALDO F. MARCO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

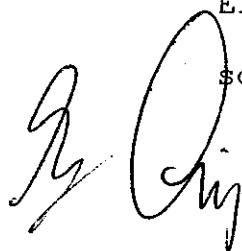
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La inclusión del Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Ariel Alfredo Introzzi Truglia, Mariano Andres Porto y Patricia Cecilia Toscano para integrar la terna elaborada. -----

El señor Consejero Titular Dr. Walter Héctor Carusso solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que



ha propuesto y votado al Dr. Javier Bernabe Chirinos para integrar la terna elaborada. -----

Los señores Consejeros Titulares Dres. Cristina Beatriz Fioramonti, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Andrea Susana Nicoletti para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Javier Bernabe Chirinos, Andrea Susana Nicoletti, Mariano Andres Porto y Patricia Cecilia Toscano, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1968,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3349, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-370/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -concurso n° 1968- (vacante n° 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 14 de octubre de

000776

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1968 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca: (un cargo vacante 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]. -

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA


SESIÓN. ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS: Se dispone

realizar la próxima sesión el martes 7 de octubre de 2014 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari. --


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Néstor de Lázari
Presidente
(Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

I. Notas recibidas para consideración del Consejo:

1. 18/09/14 Dra. Alicia Raquel Lilli, Subsecretaria de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a fin de solicitar los antecedentes obrantes en relación al llamado a concurso para cubrir el cargo de Asesor de Incapaces en la Asesoría de Incapaces N°3 (con competencia exclusiva en el Tribunal del Menores) del Departamento Judicial Mercedes (sede Moreno) y que como consecuencia del cual fue designado el Dr. Alexis Hernán Kosicki mediante Decreto PEP N° 3104/04.
2. 18/09/14 Dra. Andrea Cabrera, presentó nota en la que expresa: "...a los fines de solicitarle se me permita aplicar el art. 21 en el concurso para defensor oficial (para el fuero correccional y criminal) que se llevará adelante el día 22 de octubre

del corriente año, dado que por error involuntario, omití realizar la inscripción condicional al examen que aprobé (19/06/2014)..."

3. **18/09/14 Dr. Juan Ignacio Seara, Subsecretario de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota en la que expresa: *"Tengo el agrado de dirigir a Ud. la presente, con relación a la causa n° 8274 caratulada "RODRIGUEZ, Liliana G. c/CONSEJO DE LA MAGISTRATURA s/Pretensión amulatoria" en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Junín, a fin de dar respuesta a su nota de fecha 10/09/14 por medio de la cual se requiere informe sobre el trámite de los autos de referencia.// En respuesta a su requerimiento pongo de relieve que se ha notificado a nuestra parte la resolución de fecha 16/06/14 por medio de la cual el juez de grado decidió rechazar la medida cautelar solicitada por la actora (ver copia adjunta).// Se informa que dicha resolución fue apelada por la contraria y que por nuestra parte hemos procedido a contestar los agravios de la actora, solicitando la confirmación del rechazo cautelar..."*
4. **23/09/14** Se recibió de la Subsecretaría de Justicia el Expte. N° 21200-82154/14, modificación Ley 11868".
5. **24/09/14 Dra. Susana María Teresa Tale, Prosecretaria de la Subsecretaria de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia**, envió nota en la que expresa: *"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en expediente administrativo C.J. 317/13, caratulado "Dr. Abel Pedro Otonello (Subsecretario de la Dirección de Justicia de Paz). Comunica presuntas irregularidades del Juzgado de Ejecución Penal de Dolores", que se instruye por disposición del Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires ante esta Subsecretaría de Control Disciplinario (calle 13 esquina 48, piso 13 de La Plata, tel-fax 0221 4832095) a fin de solicitarle se sirva informar:// Si ese Honorable consejo se ha expedido en relación a los alcances del término "residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deban cumplir sus funciones", requisito exigido para el nombramiento de los Jueces de Paz en el art. 173 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (concepto, si hay diferencias con el domicilio, forma de acreditación de dicha circunstancia, etc.)//En caso afirmativo ruego envíe copia de las decisiones adoptadas a ese respecto"*

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. **18/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. Adriana Lucia Nanni, Juez de Cámara de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2014.
2. **18/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Omar Horacio Fernandez, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Rojas, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de diciembre de 2014.
3. **18/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Norberto Celso Villanueva, Juez de Cámara de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora –Sala III, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de febrero de 2015.
4. **18/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Adolfo Pedro Laborde, Juez del Tribunal del Trabajo de Bragado, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de marzo de 2015.
5. **18/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. María Irene Zarate, ex -Juez del Tribunal del Trabajo N°1 de San Miguel, fue notificado el día 28 de agosto del corriente mediante cédula del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 571 por el que se acepta su renuncia con fines jubilatorios.
6. **18/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. Delma Beatriz Cabrera, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9 del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de marzo de 2015.
7. **23/09/14 Dr. Carlos E. Cervellini Subsecretario de Justicia del Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo con asiento en Avellaneda –por renuncia del Dr. Norberto Omar Mofino-, dejar aclarado a los concursantes que de conformidad con lo establecido por la Ley N° 14.484, dicha vacante corresponde al Departamento Judicial Avellaneda – Lanús.
8. **23/09/14 Dr. Carlos E. Cervellini Subsecretario de Justicia del Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
 - **Departamento Judicial La Plata**
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Ferrer.
 - **Departamento Judicial Bahía Blanca**
Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), un cargo por renuncia de la Dra. Elba Aurora Munuce.
 - **Departamento Judicial Lomas de Zamora**
Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Rodolfo Mario Lanza.
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Liliana Pascual.
 - **Departamento Judicial Mercedes**
Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Fernando Bustos Berrondo.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

9. **24/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Miguel Ángel Díez, Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca –Sala I, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de enero de 2015.
10. **24/09/14 Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia**, envió copia de la Resolución n° 10262/14 mediante la cual se declara vacante el cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial San Isidro, a raíz del fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel Decipio.

EXAMENES DE LA SEMANA

Miércoles 1° de octubre

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443), y LA PLATA 2047: (un cargo condicional vacante 3444).

Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva.

Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski

Jueves 2 de octubre

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANUS con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo condicional vacante 3445), LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo condicional vacante 3498), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo condicional vacante 3499), SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo condicional vacante 3448) y SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449).

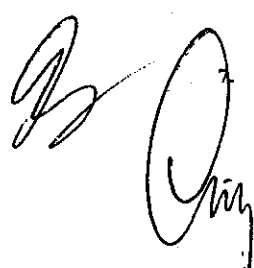
Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero.

Académicos: Dres. Miguel Ángel Abdelnur y Luis Armando Rodríguez Saiach

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

I. Notas remitidas:

1. **19/09/14** Se envió carta documento al **Dr. Pablo Saul Moreda**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo N° 2028** por la que se resolvió, admitir la solicitud del postulante, de tenerlo por inscripto al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (número 2038, un cargo vacante 3432) y no tenerlo por inscripto al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (número 2041 un cargo vacante 3437) [examen del 10 de septiembre de 2014].
2. **19/09/14** Se envió carta documento al **Dr. Guido Damián Cresta**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo N° 2029** por la que se resolvió, no hacer lugar a la solicitud del postulante, de ser tenido por inscripto fuera del plazo oportunamente consignado para ello para participar en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para el Departamento Judicial Avellaneda – Lanús 2039: (tres cargos, vacantes n° 3433, 3434 y 3435), cuya prueba de oposición se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2014
3. **19/09/14** Se envió carta documento al **Dr. Gabriel Mauro Ariel Vitale**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo N° 2030** por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 6 de marzo de 2014 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
4. **19/09/14** Se envió carta documento a la **Dra. Rosalía Sánchez**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo N° 2031** por la que se resolvió disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada a la **RESOLUCIÓN DEL CASO**, asignándole cincuenta y ocho (58) puntos; en el examen rendido el día 6 de marzo de 2014, en el concurso convocado para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, por la concursante, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente, en virtud de que subsanados los errores materiales incurridos se obtiene ciento veinticuatro (124) puntos en el **TOTAL DEL EXAMEN**, revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional citada en el artículo primero de la presente mantener su calidad de postulante en el concurso mencionado.
5. **19/09/14** Se envió carta documento a la **Dra. María José Lescano**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo N° 2032** por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 6 de marzo de 2014 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
6. **19/09/14** Se envió carta documento al **Dr. Ignacio Manuel Correa**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo N° 2033** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF02, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando sus nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
19/09/14 Se envió carta documento al **Dr. Guido Sebastián Alberto Pernia**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución del Consejo N° 2034** por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF17, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, lo que



evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.

8. 19/09/14 Se envió carta documento al Dr. Guido Sebastián Alberto Pernia, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2035 por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave AF17, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando sus nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
9. 22/09/14 Se envió a la Dra. Valeria Elizalde, copia del informe psicológico – psiquiátrico que solicitara.
10. 22/09/14 Se envió documentación a la Dra. Alicia Raquel Lilli, Subsecretaria de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, en respuesta al oficio del día 18 de septiembre de 2014, por el que solicita antecedentes relacionados al llamado a concurso para cubrir el cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Mercedes sede Moreno como consecuencia del cual fuera designado el Dr. Alexis Hernán Kosicki mediante Decreto del Poder Ejecutivo N° 3104/04.
11. 23/09/14 Dres. Mariana Paula Pedraza y Roberto Saporiti, retiraron certificado que acredita que han asistido a entrevista con el Consejo.
12. 24/09/14 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento la terna votada el día 16 de septiembre de 2014, para cubrir la vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 30/10/13].
13. 24/09/14 Se envió carta documento al Dr. Guillermo Castro, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2036 por la que se resolvió rechazar la solicitud del postulante de tenerlo por inscripto al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús n° 2039 (tres cargos, vacantes n° 3433, 3434 y 3435) con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido del día 2 de julio de 2014, en las condiciones señaladas en el formulario de inscripción.
14. 24/09/14 Se envió carta documento a la Dra. Analía Verónica Giménez, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2037 por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de tenerla por inscripta a los concursos de JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601), con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido del día 4 de junio de 2014, en las condiciones señaladas en el formulario de inscripción.

II. Comunicación con Académicos:

1. 18/09/14 Dr. Jorge Bekerman, envió correo electrónico a fin de informar que acepta con gusto la designación como Académico en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 09/10/14].
2. 19/09/14 Dr. Elio Horacio Riccitelli, presentó sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo
3. 23/09/14 Dr. Homero Maximo Bibiloni, presentó sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
4. 23/09/14 Dr. Ricardo Cornaglia, presentó nota a fin de informar que por encontrarse sujeto a una serie de pruebas médicas y una posible intervención quirúrgica, presenta su renuncia al cargo de Académico.
5. 23/09/14 Dra. Ana María Chechile, presentó sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Juzgado Familia.
6. 24/09/14 Se enviaron notas a los Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del 15/10/14].
7. 24/09/14 Se enviaron notas a los Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y Ricardo Ramón Maidana a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 16/10/14].
8. 24/09/14 Se enviaron notas a los Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeca y José María Hernández a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 22/10/14].
9. 24/09/14 Se enviaron notas a los Dres. Leonardo Gabriel Pitlevnik y Jorge Hugo Celesia a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 23/10/14].
10. 24/09/14 Se enviaron notas a los Dres. Emilio Armando Ibarlucia y Carlos Enrique Ribera a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 29/10/14].
11. 24/09/14 Se enviaron notas a los Dres. Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrain a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 30/10/14].
12. 24/09/14 Se enviaron notas a las Dras. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Fiorini a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 05/11/14].
13. 24/09/14 Se envió nota al Dr. Miguel Angel Abdelmur, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Ricardo Jesús Cornaglia se excusara de intervenir como Académico en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 02/10/14], el Consejo ha designado en su reemplazo al Académico, Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach.
14. 24/09/14 Se remitió nota al Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, comunicándole su intervención como Académico en el concurso convocado para Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 02/10/14].

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

15. 24/09/14 Se envió nota al Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Roberto Atilio Falcone se excusara de intervenir como Académico en el concurso Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 08/10/14], el Consejo ha designado en su reemplazo al Académico, Dr. Jorge Hugo Celesia.
16. 24/09/14 Se remitió nota al Dr. Jorge Hugo Celesia, comunicándole su intervención como Académico en el concurso convocado para Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 08/10/14].
17. 24/09/14 Se enviaron a los Dres. Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli, para su corrección copia de los 11 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 24/09/14].
18. 24/09/14 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Jorge Ernesto Rodríguez a las que se adjunta la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 08/10/14].

III. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 19/09/14 Se envió memorándum a la Secretaría de Comunicación Pública solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 10/09/14].

IV. Informes consultivos:

- A) Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen 26/02/14], Agente Fiscal [examen 12/03/14], Juez de Tribunal del Trabajo [examen 13/06/14], Juez de Ejecución Penal [examen del 15/03/14] Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del 21/05/14], Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fuero Contencioso Administrativo [examen del 22/05/14], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 28/05/14], Asesor de Incapaces [examen del 29/05/14] Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/06/14], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/06/14] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/06/14].** A la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Colegios de Abogados de los distintos Departamentos Judiciales, Cámaras en lo Civil y Comercial, Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo, Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal y Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

V. Tomaron vista de sus exámenes:

- A. Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/14]. 23/09/14 Roberto Saporiti.
- B. Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 14/05/14]. 24/09/14 Hilario Pedro Urtaun por Silvana Carina Cutropia.
- C. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 28/05/14]. 18/09/14 Miguel Angel Romano, María Florencia Forlese Ponce
- D. Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14]. 19/09/14 Facundo Cirille. 24/09/14 Juan Pablo Vidal.
- E. Juez de Juzgado de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14]. 17/09/14 María Fernanda Ripa.
- F. Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/06/14]. 19/09/14 Luciana Tedesco del Rivero, Maximiliano Alberto Ceballos.
- G. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/06/14]. 18/09/14 Nicanor Baca Paurero, Diego Ramos Perea, Juan Ignacio Sorrentino. 19/09/14 Facundo Cirille.
- H. Agente Fiscal [examen del 25/06/14]. 19/09/14 Agustín Amatriain, Patricia Teresa Viudis, Facundo Cirille. 22/09/14 Héctor Llanos por Sebastián Leonetti. 23/09/14 Diego Corneli. 24/09/14 Silvia Susana Spitale por David Alejandro Carballo, Diego Osvaldo Plus y Elizabeth Beatriz Galletti. Juan Pablo Vidal.
- I. Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 26/06/14]. 18/09/14 Jorge Federico Martínez Linares.

VI. Solicito revisión de su examen:

1. 24/09/14 Dra. Diana Ivone Español, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14]

VI. Para conocimiento del Consejo:

En virtud de autorización oportunamente conferida, se procedió a reemplazar:


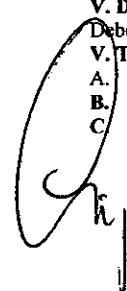
- A) Al Académico que presentara su renuncia Dr. Ricardo Jesús Cornaglia con el Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach para el examen de Juez de Tribunal del Trabajo del día 2 de octubre de 2014.
- B) A los Académicos Dr. Roberto Atilio Falcone (que renunciara) y al Dr. Jorge Ernesto Rodríguez (que se excusara) por los Dres. Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca para el examen del concurso de Juez de Juzgado de Ejecución del día 8 de octubre de 2014.

Se rectifica lo enunciado en el Informe de Secretaría del 9 de septiembre de 2014, dejando constancia que, donde decía
 V. Desistió de su postulación

Debe decir:

V. Tomaron vista de sus exámenes y retiraron copia de los mismos los postulantes de los siguientes concursos:

- A. Agente Fiscal [examen del 04/07/13]. 03/09/14 María Florencia Idoyaga.
- B. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 11/07/13]. 20/08/14 Lucio Rolfo.
- C. Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/11/13]. 13/11/13 Fernando Jesús González por Silvia Andrea Arzana.

- D. Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 19/12/13]. 21/08/13 Marina Paula Pedraza.
 E. Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/03/14]. 26/08/14 Carina Gil.
 F. Agente Fiscal [examen del 12/03/14]. 20/08/14 Maximiliano Satler por Erica Chiessi. 27/08/14 Mariela Montero.
 G. Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/14]. 21/08/14 Mariana Paula Pedraza.
 H. Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 15/05/14]. 26/08/14 Anselmo González.
 I. Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo [examen del 21/05/14]. 26/08/14 Simón Isacch. 01/09/14 Jorge Matinata.
 J. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo [examen del 22/05/14]. 01/09/14 Jorge Matinata.
 K. Asesor de Incapaces [examen del 29/05/14]. 21/08/14 Ana Murganti. 28/08/14 Ana Bandura, María Florencia Puentes, Ana María Gutierrez, Laura Martini. 29/08/14 Victoria Font Olivier

EXAMENES DE LA SEMANA

Miércoles 1º de octubre

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443), y LA PLATA 2047: (un cargo condicional vacante 3444).

Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva.

Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski

Jueves 2 de octubre

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANUS con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo condicional vacante 3445), LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo condicional vacante 3498), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo condicional vacante 3499), SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo condicional vacante 3448) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449).

Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero.

Académicos: Dres. Miguel Ángel Abdelnur y Luis Armando Rodríguez Saiach

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 30 – 09 – 2014.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/06/13	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 30/07/13. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 AB) DE POSTULANTE QUE APROBO REVISIÓN.	9
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO –pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS 06/08/13. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	1 8
04/07/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. RIQUERT como Juez Criminal –pedido de cobertura del 18/02/13-) y SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. DI TOMMASO Juez Criminal –pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 10/09/13. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS ORGANISMOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	9 2
11/07/13	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia Dr. LICHARDELLI –pedido cobertura 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación Dr. DEL CASTILLO Juez Correccional –pedido cobertura 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia Dr. ANTOGNINI –pedido cobertura 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 29/10/13. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (8 ABOG) Y ORGANISMOS DE POSTULANTES INCLUIDOS POR RESOLUCIONES	8 6
07/08/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE – pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Armando GARATE –pedido de cobertura del 19/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 24/09/13. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. CONSULTIVOS (9 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICO Y ENTREVISTA DE REVISIÓN TERMINADOS.	2 2

000779

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Atras

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
08/08/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA –pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 17/09/13. ORGANISMOS ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	2 7
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 01/10/13. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	2 8
21/08/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 08/04/13. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	2 0
16/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de Dra. LOGAR –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 26/11/13. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 5). SIN REVISIÓN.	1 1
17/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337).	
23/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL –pedido de cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 renuncia Dra. BOSSIE –pedido de cobertura del 18/06/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. CONSULTIVOS (5 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	3 9
24/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de CHASCOMÚS- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 –pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 03/12/13. CONSULTIVOS (ABOG 5), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES.	2 3
31/10/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. CONSULTIVOS (4 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	3 5
06/11/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334 por renuncia del Dr. Mario Raúl MOLDES –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	2 0
07/11/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 fallecimiento Dr. ARBIO –pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 renuncia Dra. CORRADO –pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 renuncia Dr. SCHELL –pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	8 0
13/11/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. PARA CONSULTIVOS (7 ABOG, 6 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	3 0
27/11/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del partido de GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA –pedido de cobertura del 19/09/13-) Y ACUMULADO Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia	3

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	OMOLDI-pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP, 3 CC). REVISION RESUELTA.	
28/11/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 1968 (un cargo vacante 3349 por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO - pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. CONSULTIVOS (5 ABOG.), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	1 0
04/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS -pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (6 ABOG, 2 CC), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIONES RESUELTAS.	1 3
05/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo vacante 3351 por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA -pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352 por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO -pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353 por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ - pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 25/03/14. PARA ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (6 C CIV, 7 ABOG), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTAS	3 0
11/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341 por renuncia de los Dres. Horacio Alberto NARDO y Patricia Stella DE LA SERNA - pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel IGARZÁBAL -pedido de cobertura del 26/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 29/04/14. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (6 ABOG, 6 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	5 4
12/12/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO -pedido de cobertura del 25/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 25/03/14. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (5 ABOG, 7 C PENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	6 5
18/12/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. CONSULTIVOS (6 ABOG, 5 C PENAL), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN.	7 3
19/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia Dr. GALIGNIANA -pedido cobertura 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia Dra. LIÑEIRO -pedido cobertura 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia Dr. TURANO (1) -pedido cobertura 19/09/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. PARA ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (8 ABOG, 8 C CIVIL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN (1) se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.	3 6
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA -pedido cobertura 14/11/13-)y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359 renuncia Dra. TEJEDOR -pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Guerrero, Diego Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS E/T, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN	2
06/03/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento Dr. GUZMÁN -pedido cobertura del 18/10/13-).	2 9

000780


 Sr. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES IDENTIFICADOS 22/04/14. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (7 ABOG, 7 CPENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTA (1) DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN	
12/03/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ –pedido cobertura 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia Dr. GONZALEZ –pedido cobertura 18/10/13-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia Dr. MIREN –pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN	6 8
13/03/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth IZAGUIRRE –pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA –pedido de cobertura del 30/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS E/T, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN	2 7
14/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI –pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON –pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455 –pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS.	
15/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ –pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS E/T, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológicos). SIN REVISIÓN	1 1
21/05/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO –pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológicos). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	3
22/05/14	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tornarse abstracta la terna confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Biliboni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTA (1, 1 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	1
28/05/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itatí CASTAGNO –pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (3 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (7, 7 sin psicológicos).	2 8
29/05/14	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI –pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ –pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (4). SIN REVISIONES	1 8
04/06/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (5 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (15, 13 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	2 2
05/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley	4 1

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 – pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377 por designación del Dr. FERRARI Fiscal Gral Deptal–pedido de cobertura de 14/01/14), y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI – pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (19, 5 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	
11/06/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata – pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO –pedido de cobertura de 19/12/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (15 S) Y ENTREVISTAS (8, 8 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN	2 4
12/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI –pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura Marta LARUMBE como Jueces en Cámara Civil–pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURAÑONA –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez Cámara Civil –pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (31) Y ENTREVISTAS (27, 21 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	6 3
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE –pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY –pedido de cobertura del 21/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/06/14	
19/06/14	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCIA DIAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS E/T, PSICOLÓGICOS (15 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (17, 17 sin psicológico)	6 8
25/06/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO –pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemí ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez Criminal –pedido de cobertura de 14/01/14 y renuncia Dra. Lis Grisel BRESTOLLI –pedido de cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399 por renuncia del Dr. CRUZ –pedido de cobertura de 26/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (10 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (15, 13 sin psicológico)	4 6
26/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA	4

000781

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia Dr. PARDO –pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394 por renuncia Dr. GALVAN –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398 por renuncia del Dr. ECHEVERRÍA –pedido de cobertura del 25/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (12, 10 sin psicológico)	8
02/07/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (16, 12 sin psicológico)	4 1
13/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406 por fallecimiento del Dr. Roberto Carlos BALLERINI –pedido de cobertura del 08/04/14-) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ULLA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebece y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 6 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN	
14/08/14	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo 3408 creado por la Ley 13.601 –pedido de cobertura del 27/02/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS. 25 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
20/08/14	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672 –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Omar Roberto Ozafrán y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/08/14 (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
21/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA –pedido de cobertura del 24/02/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/08/14	
27/08/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/08/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
28/08/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique	

[Handwritten signature]

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/08/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
03/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 03/09/14	
04/09/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES TOMADOS. 58 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/09/14	
10/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. Juan Manuel LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo condicional vacante 3432 por renuncia del Dr. Oscar Rubén BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/09/14	
11/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 67 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/09/14	
24/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Ricciteli. EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 24/09/14	
25/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. Cecilia Ana MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 61 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/09/14	
01/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo condicional vacante 3444 por renuncia del Dr. José María PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
02/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANUS con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo condicional vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO –pedido de cobertura del 02/07/14-), LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo condicional vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI –pedido de	

000782

[Firma]
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cobertura del 16/07/14-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447 por renuncia de los Dres. Guillermo QUINTERNO y José Humberto RODRIGUEZ PONTE -pedido de cobertura del 03/07/14-), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo condicional vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliانا Alicia FALABELLA -pedido de cobertura del 07/08/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo condicional vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</p>	
08/10/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</p>	
09/10/14	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS 2054: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) (*), MORÓN 2055 (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. Guillermo Federico OVALLE -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Guillermo Gustavo Peñalva. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	
15/10/14	<p>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Marta Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	
16/10/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS -pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</p>	
22/10/14	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX -pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14 (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.</p>	
23/10/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura</p>	

[Firma]

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
29/10/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493 por renuncia del Dr. Hugo Alberto LEVATO –pedido de cobertura del 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 por renuncia del Dr. Juan Eduardo CELESIA –pedido de cobertura del 10/06/14-). Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarluéa y Carlos Enrique Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
30/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrán. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA –pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO –pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA 2074: (un cargo condicional, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER –pedido de cobertura del 23/09/14). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Emilio Armando Ibarluéa. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14	
26/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MERCEDES: 2075 (un cargo condicional, vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio Francisco LISCIOTTO –pedido de cobertura del 12/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Claudio Daniel Grasso y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Leonardo Gabriel Pitlevnik. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14	
27/11/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo condicional vacante n° 3502 por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN –pedido de cobertura del 26/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Camilo Gabriel Guerrero y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14	
03/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento judicial QUILMES: 2077 (un cargo condicional vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO –pedido de cobertura del 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Ana María Chechile y Graciela Medina. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14	
04/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo condicional vacante n° 3504 por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 12/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14	
10/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo condicional vacante n° 3505 por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO –pedido de cobertura del 12/08/14-), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo condicional vacante n° 3506 por renuncia del Dr. Rodolfo Mario LANZA –pedido de cobertura del 23/09/14-) y MERCEDES: 2081 (un cargo condicional vacante n° 3507 por renuncia del Dr. Fernando BUSTOS BERRONDO –pedido de cobertura del 23/09/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y José María Hernández.	

000783


 Dr. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14	
11/12/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales SAN MARTÍN: 2082 (un cargo condicional vacante n° 3508 por fallecimiento de la Dra. Karina Elizabeth YRALA –pedido de cobertura del 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo condicional vacante n° 3509 por renuncia de la Dra. María Cristina CICCACCI –pedido de cobertura del 29/08/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Enrique Alberto Gorostegui y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
17/12/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES: 2084 (un cargo vacante 3510 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA –pedido de cobertura del 16/07/13 y desierto el 16/09/14-) y CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN –pedido de cobertura del 19/09/13 y desierto el 16/09/14).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Ferrer.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE –pedido de cobertura del 23/09/14-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Olga Liliana PASCUAL –pedido de cobertura del 23/09/14-)	

